

PERIODISMO JUDICIAL

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: Periodismo Judicial.

Código: 3962

Año del plan de estudios: 2005

Tipo: Optativa

Créditos totales: 6

- créditos teóricos: 2
- créditos prácticos: 4

Curso: Varios

Cuatrimestre: 1º

Prerrequisitos normativos: Ninguno.

Prerrequisitos recomendados: Gusto por la actualidad; habilidades en la redacción de textos periodísticos escritos y capacidad de análisis frente a situaciones conflictivas y cambiantes. Respeto por la verdad y por el cumplimiento de unos protocolos profesionales y criterios éticos. Capacidad de localización de los límites entre el derecho a la información y los derechos al honor, la intimidad y la vida privada de los protagonistas voluntarios o involuntarios de las noticias.

DATOS BÁSICOS DEL PROFESOR

Nombre: Felipe Armendáriz González.

Departamento: Periodismo.

Área de conocimiento: ----

Dirección de correo electrónico: farmendariz@cesag.org y armendariz@diariodemallorca.es

Lengua en la que será impartida la asignatura: Castellano.

Horas y lugar de tutoría: En la sede del CESAG en horas a convenir.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTOR: Estudio de las técnicas periodísticas en los ámbitos judiciales y policiales. Canales y fuentes habituales de información. Regulación de los archivos y registros públicos. Conflictos entre el derecho a la información y los derechos a la propia imagen, honor e intimidad familiar y personal. Los menores como sujetos informativos especialmente protegidos.

2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PERFIL DE LA TITULACIÓN

Bloque formativo

Se trata de una materia íntimamente ligada a otros dos grandes bloques de contenidos de los estudios de Periodismo: por un lado las asignaturas de la rama del Derecho y, por otro, las básicas en materia de redacción y las más avanzadas que versan sobre especializaciones informativas. Periodismo Judicial es el complemento práctico más adecuado para la Introducción al Derecho y Derecho a la Información. También guarda relación con Comunicación e Información Escrita I y II y con Taller de Prensa.

Contexto dentro de la titulación

La licenciatura de Periodismo cuenta con dos asignaturas obligatorias en 3º y 4º que proporcionan a los alumnos conceptos básicos sobre el mundo del Derecho y las frecuentes colisiones entre la libertad de expresión, o, en su faceta más perfecta, el derecho a la información y los también derechos fundamentales al honor, la propia imagen y la privacidad. Periodismo Judicial tiene una doble vertiente: insiste en el aprendizaje de materias jurídicas y proporciona a los futuros redactores unas herramientas y habilidades básicas para poder informar sobre temas relacionados con el mundo del Derecho.

Interés de la materia en el desarrollo profesional

Periodismo Judicial pretende capacitar a los alumnos para entender y dominar la cada vez más numerosa y compleja información relacionada con los ámbitos policiales y judiciales que llega a la redacción de un medio de comunicación. Se trata de unos temas altamente especializados que requieren en el redactor unos conocimientos muy precisos de las normas procesales y la terminología jurídica. También se precisan destrezas para poder transmitir al lector esas informaciones técnicas de una manera comprensible, pero sin desvirtuar su esencia. El ejercicio diario del periodismo da pie a frecuentes dilemas sobre el tratamiento de algunas materias informativas, como, por ejemplo, las noticias relativas a menores o la frontera entre el derecho a saber sobre un personaje público y su vida privada, fomentar actitudes de prudencia informativa y ponderación de los valores en juego en caso de conflicto de derechos es otro de los nortes de la materia.

3. OBJETIVOS/COMPETENCIAS:

Formar a los alumnos en el funcionamiento teórico y práctico del sistema judicial español. Aprender las claves y terminología de las informaciones periodísticas sobre asuntos judiciales y de la crónica de sucesos. Conocer los criterios básicos a la hora del tratamiento de informaciones complejas y delicadas como los sucesos o los asuntos judiciales y analizar los límites entre el derecho a la información y los derechos a la propia imagen, intimidad y honor de los protagonistas de las noticias.

Adquirir las destrezas necesarias para entender los escritos judiciales y los comunicados oficiales de la Policía. Fomentar la utilización y respeto de las garantías procesales que proporciona un estado social y democrático de derecho.

4. CONTENIDOS:

1. El Derechos y libertades del ciudadano.

- 1.1. La Constitución como marco legal
- 1.2. Los derechos y deberes fundamentales.
- 1.3. La privación de la libertad. Derechos del detenido. El “habeas corpus”.
- 1.4. El Derecho a la Información. Sus límites. Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre Protección al Honor, la Intimidad Personal y la Propia Imagen.
- 1.5. Colisión entre el Derecho a la Información y otros Derechos Fundamentales. Injurias y calumnias en el Código Penal. Protección de menores. Intromisiones Ilegítimas.
- 1.6 El secreto profesional: su alcance y límites.
- 1.7. La cláusula de conciencia.

2. El Poder Judicial.

- 2.1. La Justicia emana del pueblo. Características del Poder Judicial. El ministerio fiscal.
- 2.2. El Tribunal Constitucional.
- 2.3. El Consejo General del Poder Judicial: naturaleza y funciones.

3. El funcionamiento de la Justicia.

- 3.1. Planta Judicial: Tribunales Superiores de Justicia, Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunal Constitucional.
- 3.2. Jurisdicciones: penal, civil, contencioso-administrativa y social.
- 3.3. Terminología. Tipos de resoluciones, clases de actos de comunicación judicial.

4. La jurisdicción penal.

- 4.1. Denuncias y querellas. La tramitación de los casos penales.
- 4.2. Terminología: grados de autoría, eximentes, atenuantes, agravantes.
- 4.3. El jurado popular.
- 4.4. Los juzgados de violencia sobre la mujer.
- 4.5. Los juzgados de menores.

5. Algunos tipos de delitos.

- 5.1. Homicidios, asesinatos, lesiones, faltas de lesiones y maltrato convertidas en delitos.
- 5.2. Delitos contra el patrimonio.
- 5.3. Contra la salud pública.
- 5.4. Contra la libertad y la indemnidad sexuales.
- 5.5. De corrupción:
 - a) penas privativas de derechos; autoridades y funcionarios.
 - b) prevaricación.
 - c) cohecho.
 - d) malversación de caudales.
 - e) tráfico de influencias.
 - f) negociaciones y actividades prohibidas a funcionarios.
 - g) uso de información privilegiada.
 - h) contra la ordenación del territorio.
 - i) contra los recursos naturales y el medio ambiente.

6. Jurisdicción Civil

- 6.1 Juzgados de familia; Registro Civil; juzgados de primera instancia y juzgados de lo mercantil...
- 6.2. Asuntos de los juzgados de familia.
- 6.3. Juzgados de primera instancia, tipos de asuntos.
- 6.4. Juzgados de lo mercantil: el concurso de acreedores.

7. Jurisdicción de lo social.

- 7.1. Estatuto de los Trabajadores. Convenios colectivos.

8. Jurisdicción contencioso-administrativa.

- 8.1. Extranjería, responsabilidad patrimonial de las Administraciones. Tipos de asuntos.

9. Registros e Internet.

- 9.1. Registros Oficiales.
- 9.2. GGPJ y CENDOJ.
- 9.3. Ministerio de Justicia, Fiscalía General del Estado y Boletín Oficial del Estado.
- 9.4. Asociaciones profesionales de jueces y fiscales, Notariado, Abogacía y Procuraduría.

10. Tribunales Internacionales.

- 10.1. Corte Penal Internacional de La Haya.
- 10.2. Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo.
- 10.3. Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

5. METODOLOGÍA:

Lecciones magistrales sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Empleo de material audiovisual y estudio de las distintas páginas web. Lectura y análisis de las informaciones diarias de los periódicos en las secciones de sucesos y tribunales. Seguimiento de los principales casos judiciales de actualidad. Prácticas de redacción periodística en clase sobre los distintos géneros informativos en dichas especialidades: informaciones de sucesos o tribunales y crónicas judiciales. Charlas de destacados policías, jueces y otros operadores jurídicos de Balears. Visitas a tribunales y juzgados. Selección de un caso judicial con amplia repercusión en los medios informativos, tanto a escala nacional como local. Realización de un trabajo sobre dicho caso, con inclusión de los principales elementos del asunto, imputados o protagonistas principales, vicisitudes más importantes y valoración personal de los hechos.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

“Constitución Española de 1978

Bibliografía complementaria

“El Abogado responde/Guía Práctica para solucionar los problemas jurídicos más frecuentes”. Diccionario Jurídico de Radio Nacional de España- Radio 5. Fernando Rodríguez. RBA Libros S.A., Barcelona 2001.
 “Manual del Periodismo Judicial”. Calero, José María i Ronda, Manuel, Sevilla: Universidad de Sevilla. Año 2000. Código Penal y Civil actualizados. Ley Orgánica del Poder Judicial. Ley de Enjuiciamiento Civil. Ley de Enjuiciamiento Criminal. Estatuto de los Trabajadores. CIA Airlines/Cómo un periódico local desveló la trama ilegal contra el terrorismo”. Editorial Debate. Felipe Armendáriz, Marisa Goñi y Matías Vallés. Random House Mondadori S.A. Barcelona. 2006.

7. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Peso en la Calificación (%)
Dominio del funcionamiento del sistema policial y judicial español. Terminología jurídica.	Examen sobre los conocimientos teóricos y operativos	30 %
Estructura del trabajo y aciertos a la hora de valorar los elementos esenciales del asunto judicial y sus posibles consecuencias.	Trabajo individual sobre el asunto judicial escogido que será entregado antes de los exámenes.	20 %

Observación del profesor y control por el mismo de la asistencia y de los ejercicios diarios de redacción.	Prácticas y participación activa en clase	50 %
---	--	-------------

8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA

Asistencia a clase.

Participación activa en las prácticas, debates y análisis de casos judiciales de actualidad.

9. CRONOGRAMA

SEMANA 1ª: Clase 1ª La constitución como marco legal. El concepto del Estado social y democrático de derecho. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.
Clase 2ª. Los derechos y deberes fundamentales. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales.

SEMANA 2ª. Clase 1ª. La privación de la libertad. Derechos y deberes del detenido. El “habeas corpus”. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.
Clase 2ª. Derecho a la información. Sus límites. Ley de Protección al Honor. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales.

SEMANA 3ª. Clase 1ª. Colisión entre el Derecho a la Información y otros derechos fundamentales. Injurias y calumnias. Intromisiones ilegítimas. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.
Clase 2ª. El secreto profesional. La cláusula de conciencia. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

SEMANA 4ª. Clase 1ª. Características del Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.
Clase 2ª. El Consejo General del Poder Judicial. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

SEMANA 5ª. Clase 1ª. Planta Judicial. Jurisdicciones. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.
Clase 2ª. Terminología: tipos de resoluciones judiciales y clases de actos de procesales de comunicación. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

SEMANA 6^a. Clase 1^a. Denuncias y querellas. La tramitación y enjuiciamiento de las causas penales. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

Clase 2^a. El jurado popular. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

SEMANA 7^a. Clase 1^a. Los juzgados de menores. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

Clase 2^a. Los juzgados de violencia sobre la mujer. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

SEMANA 8^a. Clase 1^a. Terminología penal: autoría, atenuantes, eximentes, agravantes. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

Clase 2^a. Homicidios, asesinatos, lesiones, faltas. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

SEMANA 9^a. Clase 1^a. Delitos contra el patrimonio. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

Clase 2^a. Delitos contra la salud pública. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

SEMANA 10^o. Clase 1^a. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

Clase 2^a. Prevaricación, cohecho, concepto de autoridad y de funcionarios, penas privativas de derechos. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

SEMANA 11^a. Clase 1^a. Malversación, tráfico de influencias, negociaciones prohibidas, uso de información privilegiada. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

Clase 2^a. Delitos contra la ordenación del territorio. Delitos contra el medio ambiente. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

SEMANA 12^a. Clase 1^a. Tipos de juzgados civiles. Asuntos de los juzgados de familia. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

Clase 2^a. Asuntos de los juzgados de familia. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

SEMANA 13^a. Clase 1^a. Juzgados de primera instancia. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.
Clase 2^a. Juzgados de lo mercantil. Concursos de acreedores. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

SEMANA 14^a. Clase 1^a. Jurisdicción social. El Estatuto de los Trabajadores. Convenios Colectivos. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.
Clase 2^a. Jurisdicción de lo contencioso-administrativo. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.

SEMANA 15^a. Clase 1^a. Registros públicos e Internet. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.
Clase 2^a. Tribunales Internacionales. Análisis de un tema periodístico, judicial o social de actualidad o de sentencias y otras resoluciones judiciales o prácticas de redacción.